

VISTO Que continuando con la ejecución del Proyecto de Inversión del Municipio de Atlántida es necesario adquirir 12 rollos de mallalur .

RESULTANDO

1. Que se público en ARCE y la compra se encuentra contenida en CD 2025-132
2. Que el Cuerpo no presenta objeciones.
3. Que en el Proyecto N°11010 "Literal B" se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1. Autorizar un gasto hasta \$250.000(Doscientos cincuenta mil pesos uruguayos) para la compra de malla electrosoldada a la Barraca "LA LUCHA V"(La Lucha Barraca SRL RUT 020492180010) el que se hará efectivo del LITERAL B del FIGM.
2. Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
3. Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada en fecha 4 de febrero del 2025



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida




Adriana de Sosa

Concejal



Juan Díaz

Concejal



Leonardo Alvarez

Concejal



William Bermolen

Concejal